Gobernación de Itapúa

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 10/2014

"Construcción de Aulas y Polideportivo en la Escuela Virgen de Caacupe de Kressburgos Distrito de Carlos A. López- Plurianual"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las ocho horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 10/2014, para **Construcción de Aulas y Polideportivo en la Escuela Virgen de Caacupe de Kressburgos Distrito de Carlos A. López- Plurianual**. Se halla presente el Sr. Derlis Fabián Mendoza – Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; Arq. Carlos Silvero –Secretario de Obras Públicas; el Lic. Mauricio Arrúa, la Lic. Magdonia De los Santos L.; - Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que ha concurrido al presente acto el Sr. Nicolás Vermeerscl con C.I Nº: 3.199.429, representante de la empresa **kota Arquitectura,** el Sr. Rodrigo Urunaga con C.I Nº: 1.653.862, representante de la empresa **Miguel Contrera Construcciones,** el Sr. Victor Chamorro con C.I Nº: 579.270, representante de la empresa **Emilio Gotze,** el Sr. Jorge Chávez con C.I Nº: 1.688.984 representante de la empresa **Emprendimientos Constructivos,** el Sr. Gregorio Vera con C.I Nº: 1.218.178, representante de la empresa **Lapacho Construcciones,** el Sr. César Benítez con C.I Nº: 1.689.178, representante de la empresa **CB Constuccionesa,** el Sr. Nelson Silva representante de la empresa **Néstor Zarza Construcciones ,** el Sr. Federico Fleitas representante de la empresa **Rodolfo Ayala Pelser** , la Sra. Maria Martínez representante de la empresa **Derlis Mencia** presentado su oferta económica para la provisión de referencia. ----------

Conste que se han presentado 14 (Catorce) sobres en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre,** con expediente mesa de entrada Nº 7505 corresponde a la Empresa **CONSTRUCCIONES BENÍTEZ del Sr. César Ramón Benítez** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.273.741.900. (Guaraníes Mil doscientos setenta y tres millones setecientos cuarenta y un mil novecientos)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S.A** por un total de **Gs 65.000.000. (Guaraníes Sesenta cinco millones).----------**

El segundo sobre, con expediente mesa de entrada Nº 7506 corresponde a la Empresa **RV CONSTRUCIONES,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.048.502.550. (Guaraníes Mil cuarenta y ocho millones quinientos dos mil quinientos cincuenta y nueve)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de

la Empresa **El Comercio Paraguayo** por un total de **Gs 55.000.000. (Guaraníes Cincuenta y cinco millones).** ----------

El tercer sobre, con expediente mesa de entrada N° 7507 corresponde a la Empresa **del Sr Miguel Ángel Cabrera,,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.292.689.800. (Guaraníes Mil doscientos noventa y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A de Seguros** por un total de **Gs 75.000.000. (Guaraníes Setenta y cinco millones).** ----------

El cuarto sobre, con expediente mesa de entrada N° 7508 corresponde a la Empresa **del Arq. Rodolfo Ayala Pelser,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE N° 1333140. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.262.431.775. (Guaraníes Mil doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos setenta y cinco)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A de Seguros** por un total de **Gs 75.000.000. (Guaraníes Setenta y cinco millones).** ----------

El quinto sobre, con expediente mesa de entrada N° 7509 corresponde a la Empresa **GOTZE INGENIERIA,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE N° 1333062. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.543.204.709. (Guaraníes Mil quinientos cuarenta y tres millones doscientos cuatro mil setecientos nueve)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A de Seguros** por un total de **Gs 80.000.000. (Guaraníes Ochenta millones).** ----------

El sexto sobre, con expediente mesa de entrada N° 7510 corresponde a la Empresa **DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE N° 1333210. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.185.228.679. (Guaraníes Mil ciento ochenta y cinco millones doscientos veintiocho mil seiscientos setenta y nueve)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **ASEPASA S.A** por un total de **Gs 75.000.000. (Guaraníes Setenta y cinco millones).** ----------

El séptimo sobre, con expediente mesa de entrada N° 7511 corresponde a la Empresa **ÑANE MBAE CONSTRUCCIONES,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE N° 1333166. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.242.541.410.**

(Guaraníes Mil doscientos cuarenta y dos millones quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos diez) presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **El Comercio Paraguayo** por un total de **Gs 75.000.000. (Guaraníes setenta y cinco millones).** ----------

El octavo sobre, con expediente mesa de entrada Nº 7514 corresponde a la Empresa del **Arq. Vicente Monges,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE 1337011. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.189.173.571. (Guaraníes Mil ciento ochenta y nueve millones quinientos setenta y un mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S.A** por un total de **Gs 65.000.000. (Guaraníes Sesenta y cinco millones).**----------

El noveno sobre, con expediente mesa de entrada Nº 7515 corresponde a la Empresa **KOTA ARQUITECTURA Y CONSTRUCIONES,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.444.510.840. (Guaraníes Mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones quinientos diez mil ochocientos cuarenta)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A de Seguros** por un total de **Gs 85.000.000. (Guaraníes Ochenta y cinco millones).** ----------

El décimo sobre, con expediente mesa de entrada Nº 7516 corresponde a la Empresa **NESTOR ZARZA CONSTRUCCIONES,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs.1.076.093. 204. (Guaraníes Mil setenta y seis millones noventa y tres mil doscientos cuatro)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A de Seguros** por un total de **Gs 65.000.000. (Guaraníes Sesenta y cinco millones).**----------

El decimo primer sobre, con expediente mesa de entrada Nº 7518 corresponde a la Empresa **GRUPO A MAS CONSTRUCIONES S.R.L,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo Nº40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE Nº 1333203. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs 1.175.123.954 (Guaraníes Mil ciento setenta y cinco millones ciento veintitrés mil novecientos cincuenta y cuatro** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S. A** por un total de **Gs 65.000.000. (Guaraníes Sesenta y cinco millones).** ----------

El decimo segundo sobre, con expediente mesa de entrada Nº 7517 corresponde a la Empresa **LAPACHO CONSTRUCCIONES,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios,

Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE Nº 1333043,. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.176.680.899. (Guaraníes Mil ciento setenta y seis millones seiscientos ochenta mil ochocientos noventa y nueve)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional Seguros S.A** por un total de **Gs 65.000.000. (Guaraníes Sesenta y cinco millones).** ----------

El decimo tercer sobre, con expediente mesa de entrada Nº 7519 corresponde a la Empresa **EMTEC,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.128.995.100. (Guaraníes Mil ciento veintiocho millones novecientos noventa y cinco mil cien)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Aseguradoras del Este** por un total de **Gs 60.000.000. (Guaraníes Sesenta millones).**

El decimo cuarto sobre, con expediente mesa de entrada Nº 7521 corresponde a la Empresa **Ing. Jorge Díaz Lavigne,** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo N°40. Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE Nº 1333109. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.196.348.516. (Guaraníes Mil ciento noventa y seis millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos diez y seis)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Aseguradoras del Este** por un total de **Gs 70.000.000. (Guaraníes Setenta millones).** ----------

Observaciones:1) El representante de la empresa LAPACHO CONSTRUCCIONES menciona lo siguiente: La empresa GRUPO A MAS CONSTRUCCIONES en su SIPE el Articulo 40 figura pendiente. El formulario nueve de la lista de empleados no coincide con el pliego de bases y condiciones y no cuenta con curriculum del empleado. La empresa RV CONSTRUCIONES en su oferta no cumple con el activo de su balance, no figura el formulario nueve, le falta declaración jurada para poder solicitar referencias bancarias, le falta el listado de maquinarias. La empresa ZARZA CONSTRUCCIONES en el formulario Nº 1 no está debidamente completada de acuerdo al pliego, tampoco cuenta con declaración jurada para poder solicitar referencias bancarias.----------

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas con diez minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Lic. Magdonia De Los Santos L.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA